

Parral, 28 de Julio de 2009

DECRETO EXENTO N° 2.183 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores
- 2) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contr. Adm. de Sum. y Prestac. de Servicios.
- 3) Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 31.12.08, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009
- 4) Las Bases Adm., Esp. Téc., Anexos y demás antecedentes del 1^{er} Llamado a Licitación Pública del Proyecto "Dis. de Pav. y Espec. Comité Los Cerrillos de Parral", aprobado a través de Decreto Exento N° 1.975, de fecha 13.07.09
- 5) La Comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas, designada a través de Decreto Exento N° 2.011, de fecha 14.07.09
- 6) Acta de Visita a Terreno, de fecha 20.07.09
- 7) Acta de Apertura, de fecha 24.07.09
- 8) Informe Técnico de Evaluación de la Comisión Evaluadora, de fecha 28.07.09
- 9) El Ord. N° 277, de fecha 28.07.09, de Comisión Evaluadora con sugerencia de adjudicación y V°B° del Sr. Alcalde (S)

CONSIDERANDO:

Que el consultor Sr. Gerardo Cid Figueroa cumple con todas las exigencias administrativas, técnicas y económicas de la licitación y que presenta una oferta que se considera conveniente a los intereses municipales.

D E C R E T O:

1.- **ADJUDIQUESE**, la Propuesta Pública "Diseño de Pavimentación y especialidades Comité Los Cerrillos de Parral" ID N°2600-49-L109, al consultor Sr. Gerardo R. Cid Figueroa, RUN N°8.843.427-7, por un valor total de \$2.300.000 (Dos millones trescientos mil pesos), impuesto incluido, en un plazo de 25 (veinticinco) días corridos, a partir del día siguiente a la fecha de firma del contrato.

2.-**ACÉPTASE**, como garantía por la Seriedad de la Oferta la Boleta N° 0121982 del Banco Santander Chile, por un monto de \$100.000 (Cien mil pesos), extendida a favor de la Tesorería Municipal de Parral.

3.-**IMPÚTESE**, el gasto del presente Decreto al Ítem 215-31-01-002-003-000 "Otros Estudios y/o Diseños" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL (S)



DORIS DURÁN BUSTAMANTE
ASESOR JURÍDICO

JCC/ARC/JCB/DDB/mms
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Of. de Partes
- Archivo Egis
- Archivo Control
- Archivo Jurídico
- Archivo Secplan
- Archivo Carpeta